

Textos sobre la profesión docente (1)

Selección y comentarios de José María Rozada Martínez

Seminario “Enseñar, orientar..., y pensar la profesión”

(Octubre/noviembre, 2019)

La siguiente selección de textos y los comentarios que los acompañan van destinados a intentar provocar la reflexión sobre la **profesión** y la **profesionalidad**. Leer lo que otros escriben puede ayudarnos a conocer mejor lo que pensamos y acaso hacerlo evolucionar. Tratan solo de la profesión docente porque es la que he tenido y sobre la que he trabajado; otras personas que estáis en el seminario y trabajáis en la orientación o en otros ámbitos habréis de ver en qué medida os sirven, teniendo en cuenta las características de vuestro trabajo concreto. Estimo, de todos modos, que los textos tienen interés para todo el mundo porque lo que más tarde cada cual diga y haga con respecto a su **formación**, deberá ser **coherente** con el **entendimiento** que tenga de la misma.

Reconocido queda de antemano que no se pueden plantear su formación de idéntica manera quienes tienen un empleo muy precario que no saben si les durará unos meses, que quienes, muy probablemente, vayan a dedicarse toda su vida al trabajo que desempeñan en la actualidad.

En cualquier caso, conviene tener claro desde el principio que **no se trata de unificar** nuestras visiones del asunto, sino de **compartirlas** de manera que nos ayudemos mutuamente creando un **contexto enriquecido**. Y tampoco se ha de pensar que en dos meses esto va a quedar meridianamente claro para todo el mundo y, por tanto, ya se puede pasar página (o pantalla, como se dice ahora). A mi modo de ver, este y el resto de los **temas** del seminario habrán de ser **recurrentes**. Lo que se trata no es de cambiar de problemas sino de que cambiemos nosotros. Los problemas que abordaremos llevan ahí mucho tiempo y ahí seguirán estando, el caso es cómo los afrontamos cada uno de nosotros sin justificar nuestro abandono reclamando que la mano de la Academia, del Estado o cualquier otra venga y nos los quite de encima. En mi vida eso nunca ha ocurrido y no me parece sincero irme después de varias décadas en la enseñanza engañando con falsas promesas a quienes están llegando. Disfrutemos del viaje, enriquezcámonos mientras navegamos. Mi papel en este barco será el de recordar que **el objeto del viaje somos nosotros mismos como sujetos**.

He ido a las fichas donde guardo las notas que iba tomando mientras leía para formarme como docente, sobre todo entre finales de los años setenta y el año 2009 que terminó mi actividad docente. **Mis notas** no están, pues, actualizadas al modo que exige (tal como debe ser) el mundo académico. No es la lógica interna de este último la que hemos de adoptar para un viaje que no tiene la Universidad como puerto de destino.

Con este primer envío quiero poner sobre la mesa **cuatro textos cortos** seleccionados de entre las lecturas que en su día me ayudaron a tener una idea de mi profesión distinta a esa que la define como un **don**, un **arte** o una **artesanía**, pero a la vez también a ponerme a salvo de un **profesionalismo** incompatible con un sentido de lo público y lo democrático en la escuela.

Es importante situarse con respecto a si la docencia, la orientación y otros trabajos relacionados con la enseñanza son reconocidos como **profesiones** o como **semiprofesiones**, pero no tanto porque nos estemos jugando una cuestión de prestigio, como porque ese situarnos nos obliga a **identificar un campo** que, entre otras cosas, va a ser al que habrá que adecuar el enfoque de nuestra **formación**. “Empoderarse”, que decía en la presentación, entre otras cosas significa no pensarse a partir de los criterios que establezcan los sociólogos, sino a partir de la **adecuación al trabajo** que realmente desempeñamos, a sus condiciones, a sus relaciones con el **conocimiento**, con **principios** morales, éticos e ideológicos y con las posibilidades y los límites en el campo de la **acción**.

De ahí que esta primera tanda de lecturas cortas (cortas, no para ventilarlas pronto, sino para que dejen tiempo a la reflexión) vaya destinada a superar el error que a mi modo de ver supone el poner nuestra identidad profesional a merced de caracterizaciones académicas basadas en criterios externos a nuestro trabajo diario. Bien está que conozcamos, respetemos y, si nos convencen, aceptemos esas caracterizaciones, pero la **identidad** y la construcción de nuestra **profesionalidad**, a mi modo de ver es **cosa nuestra**. Incluso de cada cual.

Texto 1

RAE

profesión

Del lat. *professio*, *-ōnis*.

1. f. Acción y efecto de profesar.
2. f. Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución.
3. f. Conjunto de personas que ejercen una misma profesión.
4. f. Ceremonia eclesiástica en que alguien profesa en una orden religiosa.

profesional

1. adj. Perteneciente o relativo a la profesión.
2. adj. Dicho de una persona: Que ejerce una profesión. U. t. c. s.
3. adj. Dicho de una persona: Que practica habitualmente una actividad, incluso delictiva, de la cual vive. *Es un relojero profesional*. U. t. c. s. *Es un profesional del sablazo*.
4. adj. Dicho de una persona: Que ejerce su profesión con capacidad y aplicación relevantes. U. t. c. s.
5. adj. Hecho por profesionales y no por aficionados. *Fútbol profesional*.

profesionalidad

1. f. Cualidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con capacidad y aplicación relevantes.
2. f. Actividad que se ejerce como una profesión.

profesionalismo

De *profesional* e *-ismo*.

1. m. Cultivo o utilización de ciertas disciplinas, artes o deportes, como medio de lucro.

COMENTARIO

En ese espacio intermedio entre la Academia y la vida de fuera, no es un mal recurso acudir al significado de las palabras según el diccionario. Es en relación con este primer desbroce a partir del uso de los vocablos **profesión**, **profesional**, **profesionalidad** y **profesionalismo**, como cada cual puede comenzar su camino en la construcción de su **identidad como trabajador/a en la enseñanza**. Habitualmente aprendemos y utilizamos las palabras “de oído” (valga la expresión), pero con solo mirarlas y detenerse ante ellas, ya damos un primer paso en ese proceder reflexivo que nos lleve a problematizar y aclarar lo que damos sabido.

La segunda acepción de profesión (“**Empleo, facultad u oficio que alguien ejerce y por el que percibe una retribución**”) permite decir a quienes enseñan, orientan..., y además cobran por ello, que tienen una profesión. Sin embargo no se deriva de esto ninguna exigencia que oriente acerca de cómo han de formarse quienes están en ella. Nada de extraño hay en esto puesto que así ocurre muchas veces en la realidad de la profesión: que se puede ejercer a lo largo de cuarenta años sin que aparezca la menor exigencia de formación.

Lo mismo ocurre con la **segunda** acepción de la palabra **profesional**.

Me cuesta, pero no haré ninguna broma fácil con la **tercera** de las acepciones de esta palabra.

La **cuarta: capacidad y aplicación**, sí que abre la puerta a una **exigencia de formación**. No da pistas sobre cómo entender y dar respuesta a dichas exigencias, pero quien se identifique con esa acepción ha de asumir los dos requerimientos que incluye.

Hasta aquí podemos decir, sin embargo, que todo el mundo que cobra por enseñar, orientar o lo que sea que haga relacionado con la enseñanza tiene una profesión y puede decir que es un profesional. Nuestra lengua tiene acepciones que les amparan aun no aplicándose mucho en ello, incluso siendo poco capaz para ejercer la profesión, algo que también se atiene perfectamente a lo que ocurre en la realidad.

Tampoco la **profesionalidad** le está negada a nadie que tenga una profesión y sea un profesional, si bien la primera acepción eleva la exigencia, de modo que quien se identifique con ella ha de procurar no una capacidad y una aplicación cualesquiera sino que han de ser “**relevantes**”.

El castellano no recoge ninguna acepción de la palabra **profesionalismo** que permita su utilización por los profesionales de la enseñanza, la orientación, etc. A

pesar de ello, un tanto arbitrariamente, yo suelo utilizar la palabra para referirme a quienes se relaman profesionales como justificación para ejercer **el poder del experto** e imponer su criterio en ámbitos y aspectos de la enseñanza donde intervienen también otros agentes no profesionales (alumnado y familias especialmente)

En mi caso concreto (recuerdo que trabajamos procurando un enfoque autobiográfico), las acepciones con las que me he identificado y procurado ser consecuente, son la **cuarta de profesional** y la **primera de profesionalidad**. No ha sido fácil ser coherente con ello.

Texto 2

Todas estas características vienen a configurar el magisterio como una *semi-profesión*, esto es, una actividad que, reservada a sujetos de clases medias-bajas (en su mayoría), no exige un excesivo esfuerzo ni una cuidadosa formación académica para desempeñar un trabajo de “cuello-blanco”. Mas es esta naturaleza del oficio la que descubre la ambigua posición a que se ven abocados sus miembros: los maestros no constituyen una profesión genuina de clase media, perteneciendo a lo que Mill ha llamado “proletarios económicos de las profesiones”, en virtud de una promoción limitada a la zona de amortiguamiento entre las clases medias y bajas. Ello trae consigo, entre otras, la consecuencia de mantener al maestro fuera de las asociaciones sindicales del proletariado, e incapaz de construir organizaciones propias de los profesionales. Lo que redundará en un mayor aislamiento, esta vez como grupo profesional, que deja indefenso y privado de respaldo a un personaje que por las propias exigencias de su trabajo vive ya en un cierto grado de individualismo.” (pp. 33-34)

ORTEGA, Félix.: “Un pasado sin gloria: la profesión de maestro”. En *Revista de Educación*, n.º 284 (septiembre-diciembre, 1984), pp. 19-38

COMENTARIO

Valga este texto de Félix Ortega para iniciar una pequeña serie de tres más en los que, como se verá, los sociólogos coinciden en clasificar la profesión docente como una “**semiprofesión**”, y lo hacen utilizando diferentes criterios clasificatorios. Esa **profesión** intermedia y **ambigua**, tuvo interés para mí. La traigo al seminario, porque en él voy a situarme, como quien dice, **a medio camino de todo**.

Muchas cosas han cambiado desde que Félix Ortega publicó este texto, yo diría que ya entonces, en los años ochenta, la situación de los maestros era muy distinta a la que él describe refiriéndose al “pasado sin gloria” de la profesión. Hoy los maestros están perfectamente integrados en las organizaciones sindicales, en absoluto indefensos. Bien es verdad que el individualismo debido a la propia naturaleza de su trabajo sigue teniendo su peso. Algo que seguramente aparecerá de manera recurrentemente a lo largo de este seminario. Mi posición al respecto es la de distinguir entre **individualidad**

e **individualismo** para, a continuación, rechazar lo segundo, porque que no tiene en cuenta a las demás individualidades ni a la sociedad ni al Estado, para de inmediato romper una lanza en favor de lo primero: la individualidad. Habrá tiempo de volver sobre ello, pero anticipo que el concepto de profesionalidad que defiende tiene mucho de **mirada hacia adentro**. Por lo menos la mitad de la formación se ha de plantear mirando hacia dentro del sujeto, en estrecha relación con la otra mitad que mira hacia fuera. Y lo digo así para mantener el equilibrio entre lo uno y lo otro, porque en toda posición intermedia la vigilancia para no escorarse demasiado en un sentido o en otro, ha de ser permanente.

Texto 3

“Esta rama de la ciencia que se ocupa del sistema de profesiones o de profesiones concretas, es decir, la sociología de la profesión, considera que el profesor es una figura difícil, por no decir dudosa. A nivel de calificación el profesor es un “semi-profesional”. Este concepto designa ya en su contenido ese carácter dudoso: la profesión del profesor no está profesionalizada” sino sólo “semi-profesionalizada”. Esto es correcto a la luz de los criterios que se mencionan en los tratados de sociología de la profesión, criterios que deben cumplirse para atribuir a una actividad profesional la designación de “profesión”: autoorganización de los que ejercen la profesión (cámaras, asociaciones, etc.); control de los procedimientos de preparación e iniciación de los principiantes; vinculación a una ética de la profesión que implica, entre otras cosas, la orientación al bien común por encima de la aspiración al propio progreso simbólico y económico; preparación para la profesión y recurso a un cuerpo de saber acumulado, que hoy es progresivamente ciencia; autonomía del individuo en el trato con los clientes y también autonomía en la organización profesional, que vela por el mantenimiento de las reglas de la profesión y protege al mismo tiempo de la crítica de profanos o del Estado... Si se cumplen todos estos criterios, el profesor es sin duda un “semi-profesional”... sobre todo en virtud de su condición de funcionario. Pero en otro aspecto el profesor pierde totalmente los rasgos profesionales: su actividad profesional concreta no se puede definir muy adecuadamente por conocimientos y principios científicos, sino que consta de una coordinación “prudente”, acorde con la situación, de reglas generales y casuísticas particulares. Estas peculiaridades del campo profesional y la actividad consiguiente hacen que no sea suficiente para el profesor una preparación efectuada exclusiva y predominantemente sobre la base de la ocupación cognitiva o “técnica” con la ciencia (o las ciencias).” (pp. 137-138)

TERHART, Ewald: “Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?” En *Revista de Educación*, nº 284 -setiembre-diciembre, 1987-, pp. 133-158

COMENTARIO

A Terhart lo retomaremos a propósito del Tema 3 de este seminario (puede que también del 2) donde nos plantearemos cuál es en nuestro campo profesional el trato que procede tener con el conocimiento científico/académico y cómo debe procurarse. Aquí lo traigo porque el autor no duda en aceptar que, según criterios sociológicos, el profesor pueda ser caracterizado como un **semiprofesional** (por cierto, creo que no está muy bien expresado lo que dice en el párrafo

“si se cumplen todos esos criterios el profesor es sin duda un semi-profesional”, porque no es si se “cumplen” sino si se “atiende a”, imprecisión seguramente debida a la traducción). Yo suscribo esa posición ante el criterio sociológico (que, por cierto otra vez, no sé si queda alguna profesión en el mundo si se aplican estrictamente los criterios de los sociólogos). La suscribo, pero no con resignación ante el hecho de ser solo “**semi**” en lugar de “**completo**”, sino reivindicando esa figura “**difícil**”, “**dudosa**” a la que Terhart se refiere al comienzo del párrafo; a la que podemos añadir la posición “**ambigua**” que señalaba en el texto 2 Félix Ortega, además de otros muchos más términos que irán apareciendo a medida que vayamos trabajando en el seminario sobre nuestra identidad profesional.

Las líneas con las que termina el texto, han sido para mí de una importancia decisiva a la hora de ir madurando lo que procedía entender como profesionalidad. Las repito: “... su actividad profesional concreta no se puede definir muy adecuadamente por conocimientos y principios científicos, sino que consta de una **coordinación “prudente”, acorde con la situación, de reglas generales y casuísticas particulares**. Estas peculiaridades del campo profesional y la actividad consiguiente hacen que no sea suficiente para el profesor una preparación efectuada exclusiva y predominantemente sobre la base de la ocupación cognitiva o “técnica” con la ciencia (o las ciencias).”

Texto 4

El enseñante como profesional

La situación del enseñante como profesional ante las características de una profesión:

Competencia: poco reconocida en el campo de la docencia. Escasa jerga propia.

Vocación: aquí el docente resulta ser más bien un asalariado cuyos “servicios” sí tienen un precio.

Licencia: la licencia no corresponde, en la enseñanza, al individuo sino a la institución escolar (ej.: las notas de un profesor solo valen emitidas en un marco institucional)

Independencia: solo son parcialmente autónomos frente a la organización y frente a su público.

Autorregulación: carecen los docentes de código ético o deontológico y de mecanismos para juzgar a sus miembros y resolver conflictos internos. Sus colegios son menos relevantes que los sindicatos.

El enseñante como trabajador proletarizado

El profesor ha perdido autonomía con las escuelas graduadas, las jerarquías (dirección, etc.), la especificación detallada de los programas, en los centros se deciden los horarios, la organización, etc.

El trabajo del profesor se descualifica: se parcela el conocimiento y se confina el profesor en áreas, asignaturas; se desgajan la orientación, la educación especial, etc.; proliferan los libros de texto o los “paquetes curriculares”.

La ambivalencia del trabajo docente

Comparte rasgos de los profesionales y de los proletarios:

Factores que juegan a favor de la proletarización: el crecimiento del sector, la expansión de las empresas privadas, el recorte en gastos sociales, la lógica reglamentista de la administración, etc., etc.

Factores que juegan a favor de la profesionalización: la naturaleza específica del trabajo docente, que no es fácil de estandarizar ni fragmentar en extremo; la igualdad de formación con las profesiones liberales; la atención social a los problemas educativos; la importancia del sector público, etc., etc.

Seguramente nunca se encontrará en ninguno de los dos polos sino en esa banda de "semiprofesionales"

(...)

"El mayor obstáculo a la participación efectiva de padres y alumnos en los centros de enseñanza es precisamente el profesionalismo de los docentes, es decir, su deseo de lograr un campo acotado, que podemos distinguir de la profesionalidad entendida estrictamente como capacitación científica y técnica." (p. 155)

(...)

"El colectivo de enseñantes, de acuerdo con lo expuesto, comparte rasgos propios de los grupos profesionales con otros característicos de la clase obrera. En favor de su proletarización empujan su crecimiento numérico, la expansión y concentración de las empresas privadas del sector, la tendencia al recorte de los gastos sociales, la lógica reglamentista de la Administración pública y la repercusión de sus salarios sobre los costes de la fuerza de trabajo adulta. Pero hay también otros factores que juegan en contra de esta tendencia y, por consiguiente, a favor de su profesionalización. El más importante, sin duda, es la naturaleza específica del trabajo docente, que no se presta fácilmente a la estandarización, a la fragmentación extrema de las tareas ni a la sustitución de la actividad humana por la de las máquinas (aunque esto último duela tanto a los profetas de la tecnología). Otros factores relevantes, con efectos en la misma dirección, son la igualdad de nivel formativo entre los enseñantes y las profesiones liberales, la creciente atención social a la problemática de la educación (al menos en el largo plazo) y la enorme importancia del sector público frente al privado.

Como consecuencia, el colectivo de los enseñantes se mueve más o menos en un lugar intermedio y contradictorio entre los dos polos de la organización del trabajo y de la posición del trabajador, es decir, en el lugar de las semiprofesionales. Los enseñantes están sometidos a la autoridad de organizaciones burocráticas, sean públicas o privadas, reciben salarios que pueden caracterizarse como bajos y han perdido prácticamente toda capacidad de determinar los fines de su trabajo. Sin embargo, siguen desempeñando unas tareas de alta cualificación (en comparación con el conjunto de los trabajadores asalariados) y conservan gran parte del control sobre su proceso de trabajo. En cierto modo puede decirse que tanto ellos como la sociedad en general y sus empleadores en particular han aceptado los términos de un intercambio: autonomía a cambio de bajos salarios.

Nada permite augurar que los docentes vayan a convertirse finalmente en un grupo profesional ni en una sección más del proletariado, en el sentido fuerte de ambos conceptos. Los cambios sufridos por el colectivo, así como los conflictos en curso y las opciones en presencia se mueven dentro de un abanico de posibilidades cuyos extremos siguen contenidos entre los límites de la ambigüedad propia de las semiprofesionales. Se trata, siempre, de ganar o perder un poco de algo, no de elegir entre el blanco y el negro.

La reivindicación del reconocimiento de su profesionalidad por parte de los docentes debe entenderse, en esas coordenadas, como una expresión sintética de su resistencia a la proletarización. Las formas que toma, sin embargo, expresan algo más. Concretamente, el clima político y social del periodo y la relación del colectivo docente con el resto de los trabajadores. Hace diez o quince años los docentes se denominaban a sí mismos “trabajadores de la enseñanza”; se discutían por doquier su carácter de clase, su función productiva o improductiva, etc., casi siempre con la voluntad de demostrar que eran tan buenos trabajadores como cualesquiera otros. Hoy en día se habla sobre todo de “profesionalidad”, “dignificación de la profesión docente” y otras expresiones del mismo estilo. Dicho en breve: antes se reivindicaba la identidad con el resto de los trabajadores, ahora se trata de subrayar y reforzar la diferencia.” (pp.160-162)

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano : *La escuela a examen. (Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas)*. Eudema, Madrid, 1990 (Notas tomadas del Cap. VIII, “la condición del docente”, pp. 149-169)

COMENTARIO

Como se ve, Enguita habla de **semiprofesionalidad** por partida doble: en un sentido institucional burocrático y en un sentido social de clase, además de esa **ambivalencia** entre factores que juegan a favor y en contra de la profesionalización, bien es verdad que entendida en el sentido de las denominadas profesiones liberales. Vuelvo a encontrar aquí apoyos para la caracterización de ese **territorio ambiguo** que reivindico para los docentes. Creo que también para orientadores y demás.

Es muy interesante esa idea de **profesionalismo** como “deseo de lograr un campo acotado”. La profesionalidad que me he planteado a lo largo de mi vida en la enseñanza, nunca ha tenido como fin un **campo acotado** en el sentido de cerrado a cualquier intruso procedente de fuera del gremio. Siempre he querido formarme para no estar a merced del poder de los supuestos **expertos** y los legitimados **burócratas**, pero jamás contra la **participación democrática** de la sociedad en la enseñanza. Un **equilibrio** que exige vigilancia constante. Como decía en la primera sesión, citando al Profesor Aranguren: “autocrítica implacable”.

No dejaré pasar el párrafo en el que Enguita señala un factor que juega a favor de la profesionalización, que es “la **naturaleza específica del trabajo docente**, que **no** se presta fácilmente a la **estandarización**, a la **fragmentación extrema** de las tareas ni a la sustitución de la actividad humana por la de las máquinas”, porque señala una de las características de ese territorio que el seminario, según yo lo entiendo, reivindica con su propia constitución y argumentará con su futuro trabajo.

Cierro esta primera tanda de textos y comentarios recopilando aquellos términos utilizados en ellos que alimentan esa idea de territorio fronterizo pero no bien delimitado que habitamos los docentes (seguramente también orientadores y demás) y que estará en la base de las ideas sobre la formación hacia las que pretendemos avanzar: **difícil, dudoso, ambiguo, intermedio, contradictorio, ambivalente...**